

## Requisitos de entrada en Alemania

**No se permite la entrada de pasajeros.** Esto no se aplica a:

- nacionales y residentes de Alemania;
- pasajeros procedentes de Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda (Rep.), Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia o Suiza;
- nacionales de Andorra, Mónaco, San Marino, Suiza, Ciudad del Vaticano (Santa Sede) y Estados miembros del EEE;
- familiares directos de nacionales de los Estados miembros del EEE y de Suiza. Deben presentar prueba de su relación familiar;
- familiares directos de residentes en Alemania. Deben presentar prueba de su relación familiar;
- pasajeros con un permiso de residencia expedido por Andorra, Mónaco, San Marino, Suiza, Ciudad del Vaticano (Santa Sede) o un Estado miembro del EEE;
- nacionales británicos con un permiso de residencia expedido por Alemania antes del 31 de diciembre de 2020;
- pasajeros con un visado "D" a largo plazo expedido por un Estado miembro del EEE o Suiza;
- residentes en Australia, Canadá, Chile, China Taipei, Hong Kong (RAE China), Jordania, Corea (Rep.), Kuwait, Macao (RAE China), Nueva Zelanda, Qatar, Ruanda, Arabia Saudita, Singapur, Ucrania y Uruguay. Deben haber estado viviendo en el país de residencia en los últimos 6 meses;
- personal militar;
- marinos mercantes;
- estudiantes;
- parejas no casadas de residentes en Alemania. Deberán tener una invitación escrita y una copia del documento de identidad del residente en Alemania. También deben tener una declaración y poder presentar pruebas de su relación;
- pasajeros con certificado de vacunación COVID-19 que demuestre que han sido vacunados completamente con AstraZeneca (Vaxzevria), Janssen, Moderna o Pfizer-BioNTech (Comunidad) al menos 14 días antes de la salida. El certificado debe estar en inglés, francés, alemán, italiano o español. No deben estar llegando de China (Rep. Popular);
- pasajeros con un certificado de vacunación COVID-19 que demuestre que recibieron la primera dosis de vacuna de AstraZeneca (Vaxzevria), Moderna o Pfizer-BioNTech (Comunidad) al menos 14 días antes de la salida, y un certificado de recuperación de COVID-19 expedido al menos 6 meses antes de la primera dosis de vacuna. Los certificados deberán estar redactados en español, francés, inglés, alemán o italiano. No deben estar llegando de China (Rep. Popular);
- pasajeros menores de 12 años acompañados por un progenitor con un certificado de vacunación COVID-19 que demuestre que el progenitor ha sido vacunado completamente con AstraZeneca (Vaxzevria), Janssen, Moderna o Pfizer-BioNTech (Comunidad) al menos

14 días antes de la salida. El certificado debe estar en inglés, francés, alemán, italiano o español. No deben estar llegando de China (Rep. Popular);

- pasajeros menores de 12 años acompañados por un progenitor con un certificado de vacunación COVID-19 que demuestre que el progenitor recibió la primera dosis de vacuna de AstraZeneca (Vaxzevria), Moderna o Pfizer-BioNTech (Comunidad) al menos 14 días antes de la salida. El padre también debe tener un certificado de recuperación de COVID-19 emitido al menos 6 meses antes de la primera dosis de vacuna. Los certificados deberán estar redactados en español, francés, inglés, alemán o italiano. No deben estar llegando de China (Rep. Popular).